PLAN OPERATIVO ANUAL DE INSPECCIÓN Y VIGILANCIA

AÑO 2023

SECRETARIA DE EDUCACION MUNICIPAL DE IBAGUÉ

EVALUACIÓN CUALITATIVA

INFORME FINAL

ENERO 2024.

De acuerdo a las indicaciones formuladas por el Ministerio de Educación Nacional, Dirección de Fortalecimiento a la Gestión Territorial, Subdirección de Fortalecimiento Institucional, quienes, a través del documento, "ORIENTACIONES PARA LA FORMULACIÓN Y SEGUIMIENTO DEL PLAN OPERATIVO ANUAL DE INSPECCIÓN Y VIGILANCIA" solicitan efectuar una evaluación cualitativa del trabajo realizado en el marco de la ejecución del Plan Operativo Anual de Inspección y Vigilancia del año 2023, donde se indican tener en cuenta algunos aspectos.

La Secretaria e Educación de Ibagué, dando cumplimiento a dichas orientaciones presenta el siguiente informe Cualitativo de las metas propuestas en el POA de IYV 2023, dando respuesta a algunos aspectos

A continuación, se realiza un balance detallado de las estrategias implementadas por esta Secretaria para dar cumplimiento a las actividades que fueron priorizadas por el Ministerio de Educación Nacional para ser desarrolladas durante la vigencia 2023.

➢ ¿Cuál fue el nivel de cumplimiento global de las metas propuestas en el POAIV?

	TEMA	No.DE ACTIVIDADES PLANEADAS	No. DE ACTIVIDADES REALIZADAS	PORCENTAJE DE CUMPLIMIENTO
1	CONTROL NORMATIVO Y VERIFICACIÓN DE CONDICIONES	65	87	134
2	PLANTA DE PERSONAL, JORNADA LABORAL Y PERFILES DE DESEMPEÑO	5	5	100
3	COBERTURA Y PERMANENCIA ESCOLAR	20	19	95
4	EDUCACIÓN INICIAL	1	5	500
5	CONVIVENCIA ESCOLAR	4	10	250

	TEMA	No.DE ACTIVIDADES PLANEADAS	No. DE ACTIVIDADES REALIZADAS	PORCENTAJE DE CUMPLIMIENTO
6	GESTIÓN DIRECTIVA Y GOBIERNO ESCOLAR	19	19	100
7	SISTEMAS DE INFORMACIÓN DEL SECTOR	9	9	100
8	EDUCACIÓN PRIVADA	35	52	149
9	CALIDAD Y PERTINENCIA DE LA EDUCACION	30	29	97
10	GARANTÍA DEL DERECHO A LA EDUCACIÓN- ATENCIÓN A QUEJAS Y SOLICITUDES	7	7	100
11	ATENCIÓN A GRUPOS POBLACIONALES DE ESPECIAL PROTECCIÓN	1	1	100
12	ASOCIACIONES DE PADRES DE FAMILIA	14	14	100

De forma global la Secretaria de Educación de Ibagué realizo más acciones de las propuestas en el POA IYV del año 2023, mostrando un cumplimiento del 122%,

Control normativo

Educación Inicial

Convivencia Escolar y

Educación privada

Fueron los temas en donde se realizaron mas acciones de las planeadas en la primera formulación del POA, en algunos casos s tuvo en cuenta la recomendación realizada por la Subdirección e Fortalecimiento Institucional y en otros casos como Control Normativo y Educación Privada, las solicitudes realizadas por lo establecimientos y la peticiones de la ciudadanía permitieron aumentar el número de actividades planeadas.

Se cumplió en su totalidad con las actividades programadas para la articulación y el mejoramiento de la educación media, garantizando una oferta pertinente que se ajusta a

las necesidades y ex-pectativas de población, a través de la alianza con el SE-NA regional Tolima.

La dirección de calidad educativa programo en el POAIV, asistencia técnica dirigida a 4 prestadores de educación inicial; de los cuales 3 recibieron acompañamiento en la Implementación de la ruta que se enmarca dentro de la estrategia de acogida, bienestar y permanencia del Ministerio de Educación Nacional, que busca que las niñas y los niños que cursan el grado de transición desde su ingreso hasta terminar su año lectivo disfruten de su experiencia educativa, que su paso por ese grado sea significativo, vincu-lante y generador de experiencias; en este mismo sentido se brindó orientación en la nueva normativa y los referentes técnicos de educación inicial para la construcción del PEI al prestador privado que tiene la intención de realizar apertura de un jardín infantil, quien está en el proceso y se espera acompañar nuevamente en esta vigencia.

➢ ¿Cuáles fueron las actividades cuyas metas se cumplieron en el nivel esperado y qué resultados relevantes se obtuvieron de su ejecución? ¿Qué actividades muestran el mayor retraso en su ejecución? ¿Cuáles han sido las razones por las cuales no pudieron ejecutarse?

En general todas las actividades se cumplieron en el nivel esperado, como se puede ver en la tabla anterior los temas:
planta de personal, jornada laboral y perfiles de desempeño
gestión directiva y gobierno escolar
sistemas de información del sector
calidad y pertinencia de la educación
garantía del derecho a la educación- atención a quejas y solicitudes
atención a grupos poblacionales de especial protección
asociaciones de padres de familia
se cumplieron de acuerdo a las actividades que fueron planeadas.

➢ ¿Cuáles fueron las situaciones que motivaron el mayor número de peticiones, quejas o de intervenciones del Área de Inspección y vigilancia durante el año? ¿Cómo se clasifican y cuáles fueron las que registraron mayor nivel de reiteración? ¿Qué acciones de mejora se implementaron para resolver estas últimas?

El Grupo de Inspección y Vigilancia recibió durante el año 2023, 2.036 peticiones, quejas y reclamos.

El mayor número de peticiones son las solicitudes de legalización de certificados con fines de apostilla, también se reciben un gran numero de solicitudes de verificación de estudios y requerimientos de información de establecimientos educativos oficiales.

En menor proporción se recibieron quejas relacionadas con la retención de certificados de estudio por parte de los establecimientos educativos privados por mora en el pago de pensiones.

También recibimos solicitudes de información sobre la legalidad de establecimientos.

La Secretaria de Educación a través del grupo de Inspección y Vigilancia realizará asistencia técnica a los establecimientos educativos privados con el propósito de realizar asesoría en el tema de retención de certificados de estudio.

La dirección de calidad educativa recibió solicitudes de cualificación docente, las cuales son atendidas a través de alianzas estratégicas con instituciones de educación superior y profesionales de la dirección que apoyan la gestión de la calidad educativa.

Las actividades de asistencia técnica que la dirección de calidad educativa proyecto realizar a los prestadores oficiales y no oficiales de educación inicial se cumplieron en su totalidad obteniendo como resultado la comprensión y consolidación de la estrategia de acogida, bienestar y permanencia por parte de los actores involucrados; adicional a ello como ETC logramos avanzar en la universalización y ampliación de cobertura en el grado jardín del ciclo 2 de educación inicial en la I.E. San Simón y tres más que no se habían focalizado en el POAIV.

En el tema de articulación las I.E. relacionaron específicamente solicitudes a la dirección de calidad educativa para la cualificación y actualización docente, así mismo para el fortalecimiento de ambientes de formación media técnica, en este sentido esta dirección realizó jornadas de cualificación en la semana de desarrollo institucional dirigidas a los docentes técnicos y homólogos del programa.

➢ ¿Cuál fue la estrategia implementada por la ETC para hacer seguimiento al proceso de rendición de cuentas en los establecimientos educativos oficiales atendiendo las orientaciones dadas en la Directiva Ministerial 26 de 2011 y qué resultados arrojó?

La Secretaria de Educación definirá en el año 2024 el proceso para realizar seguimiento a la rendición de cuentas de los establecimientos educativos oficiales

➢ ¿Cuáles fueron las medidas excepcionales de tipo preventivo o correctivo que se tomaron durante la vigencia en ejercicio de la función de Inspección y vigilancia para el mejoramiento de la prestación del servicio educativo en la ETC?

El Grupo de Inspección y Vigilancia en pro del mejoramiento de la prestación del servicio educativo, se encuentra realizando verificación del cumplimiento de la Licencia de Funcionamiento de los establecimientos educativos privados.
La Dirección de Calidad Educativa acompaño la reformulación el P.E.I DE 14 Instituciones Educativas Oficiales y aproximadamente 10 P.E.I de EE Privados.
La Dirección de Calidad Educativa amplió los comités con el SENA, con el propósito de revisar los casos de alertas relacionados con ambientes de formación y dotación según los informes de verificación de ambientes que se realizan iniciando y terminando cada vigencia.

Grupo Interdisciplinario de Inspección y Vigilancia
Secretaria de Educación Municipal de Ibagué
Enero 2024